

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

4006 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de mayo de 2020 por el cual se nombran las dos representantes de Gobierno de las Illes Balears en el Consorcio para el Desarrollo de Actuaciones de Mejora y Construcción de Infraestructuras en el territorio de la Entidad Local Menor de Palmanyola*

El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2005, modificado por el Acuerdo de 12 de febrero de 2010, aprobó la creación del Consorcio para el Desarrollo de Actuaciones de Mejora y Construcción de Infraestructuras en el Territorio de la Entidad Local Menor de Palmanyola. El artículo 8 de este Acuerdo establece que la Junta Rectora está integrada, entre otros miembros, por dos representantes de Gobierno de las Illes Balears.

El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2017 designó, como representantes del Gobierno de las Illes Balears en la Junta Rectora del Consorcio para el Desarrollo de Actuaciones de Mejora y Construcción de Infraestructuras en el Territorio de la Entidad Local Menor de Palmanyola, al señor Eduardo Vila Riera, director general de Arquitectura y Vivienda, y al señor Luis Antonio Corral Juan, director general de Ordenación del Territorio.

El Decreto 50/2019, de 5 de julio (publicado en el BOIB núm. 91, de 6 de julio), dispuso el cese del señor Eduardo Vila Riera como director general de Arquitectura y Vivienda. Y el Decreto 54/2019, de 12 de julio (BOIB núm. 96, de 13 de julio), dispuso el cese del señor Luis Antonio Corral Juan como director general de Ordenación del Territorio.

El Decreto 9/2019, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears (BOIB núm. 88, de 3 de julio) establece que la Administración de la Comunidad Autónoma se estructura, entre otras, en la Consejería de Medio Ambiente y Territorio.

El Decreto 21/2019, de 2 de agosto, de la presidenta de las Illes Balears (BOIB núm. 106, de 2 de agosto) establece que el Consorcio para el Desarrollo de Actuaciones de Mejora y Construcción de Infraestructuras en el Territorio de la Entidad Local Menor de Palmanyola queda adscrito a la nueva Consejería de Medio ambiente y Territorio.

El Decreto 51/2019, de 5 de julio (BOIB núm. 91, de 6 de julio), dispuso el nombramiento de la señora Catalina Inés Perelló Carbonell como secretaria general de la Consejería de Medio ambiente y Territorio.

El Decreto 60/2019, de 26 de julio (BOIB núm. 103, de 27 de julio), dispuso el nombramiento de la señora Maria Magdalena Pons Esteva como directora general de Territorio y Paisaje.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Medio Ambiente y Territorio, en la sesión de día 22 de mayo de 2020, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. Nombrar la señora Catalina Inés Perelló Carbonell, secretaria general de la Consejería de Medio ambiente y Territorio, y la señora Maria Magdalena Pons Esteva, directora general de Territorio y Paisaje, representantes de Gobierno de las Illes Balears en la Junta Rectora del Consorcio para el Desarrollo de Actuaciones de Mejora y Construcción de Infraestructuras en el Territorio de la Entidad Local Menor de Palmanyola.

Segundo. Ordenar la publicación de este Acuerdo en *Boletín Oficial de las Illes Balears* y notificarlo al Consorcio para el Desarrollo de Actuaciones de Mejora y Construcción de Infraestructuras en el Territorio de la Entidad Local Menor de Palmanyola.

Palma, 22 de mayo de 2020

La secretaria del Consejo de Gobierno
Pilar Costa i Serra

